

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 21 de noviembre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se convoca para el pago del justiprecio a los interesados del expediente de expropiación forzosa que se cita. (PP. 3388/2017).*

Habiéndose fijado por la Comisión Provincial de Valoraciones el Justiprecio de determinadas fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa núm. DGC 22/11 motivado por las obras del proyecto de instalación de gas denominado «Proyecto Singular de Ramal para Suministro de Gas Natural al t.m. de Baza (Granada)», en el término municipal de Baza (Granada), esta Delegación Territorial en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto emplazar a los titulares de los bienes y derechos afectados que se citan en la relación anexa en el Ayuntamiento de Baza, donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, señalándose a estos efectos el día 17 de enero de 2018, y siendo el orden de convocatoria el que figura en el Anexo para llevar a cabo el citado pago, al que deberán concurrir los interesados que aparecen en el mismo, ya sea personalmente o por medio de representante, con poder debidamente autorizado.

De no comparecer y/o no percibir los justiprecios, serán consignados en la Caja General de Depósitos, sita en los servicios periféricos de Granada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (C/ Tablas, 11-13. 18071, Granada).

Asimismo, se advierte que, en el indicado acto, deberá presentar original y fotocopias del DNI, último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, títulos de propiedad de las fincas afectadas y Nota Simple del Registro de la Propiedad correspondiente, al objeto de acreditar la titularidad de la finca.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las cantidades correspondientes a cada una de las fincas, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicado para formular la reclamación que estimen oportuna. Para ello, deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Dicho pago se realizará por la empresa denominada Redexis Gas Distribución, S.A.U., sita en calle Federico García Lorca, núm. 31, local 10, CP -18014, Granada, como entidad beneficiaria del expediente.

Granada, 21 de noviembre de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

## A N E X O

Proyecto de «Proyecto Singular de Ramal para Suministro de Gas Natural,  
al t.m. de Baza (Granada)»

Expte.: DGC 22/11.

NÚM. FINCA	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA				HORA CITA
		TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLIGONO CATASTRAL NÚM.	PARCCELA CATASTRAL NÚM.	
GR-BA-3	Jose Antonio Morenate Ruiz	Baza	ACEQUIA DEL ARAL	22	585	09:20
GR-BA-3/1	Jose Antonio Morenate Ruiz Maria Pérez García	Baza	ACEQUIA DEL ARAL	22	934	09:20
GR-BA-4/1	Herederos de José Manuel Santaolalla Morales NIVECOTRANS	Baza	PRIEGO	22	904	09:40
GR-BA-7	Mª Teresa Perales Morcillo	Baza	PRIEGO	22	555	10:00
GR-BA-10	Ideas y Desarrollos Urbanos, S.L.	Baza	PRIEGO	22	541	10:20
GR-BA-12	Hrdros. Miguel Ortiz Delgado	Baza	PRIEGO	22	531	10:40
GR-BA-14	Hrdros. Miguel Ortiz Delgado	Baza	PRIEGO	22	529	10:40
GR-BA-15	Nemesio Beteta Carayol Carmen Galera Martínez	Baza	PRIEGO	22	521	11:00
GR-BA-20	María de la Cabeza Jiménez García María del Carmen Manzano Jiménez Ángeles Manzano Jiménez Eva Manzano Jiménez Manuel Gabriel Manzano Jiménez Gabriel Miguel Manzano Jiménez Susana Manzano Jiménez Soraya Manzano Jiménez	Baza	PRIEGO	22	279	11:20
GR-BA-21	Manuel Gabriel Manzano Jiménez Gabriel Miguel Manzano Jiménez Soraya Manzano Jiménez	Baza	PRIEGO	30088	5	11:20
GR-BA-24	Juan Pedro Ruiz Martínez Tomaso Moreno Espin	Baza	PRIEGO	22	283	11:40
GR-BA-28	Rosa María Martínez Ruiz Antonio Martínez Ruiz	Baza	PRIEGO	22	280	12:00
GR-BA-35	Francisco Piernas Fernández Juan Manuel Piernas Fernández Mª Pilar Piernas Fernández Sacramento Mª Piernas Fernández Angustias Piernas Fernández	Baza	PRIEGO	22	146	12:20
GR-BA-36	Herederos Vicente Jiménez Montoya	Baza	PRIEGO	22	145	12:40
GR-BA-37	José Antonio Pérez Aniceto, Hotel Robemar	Baza	PRIEGO	22	144	13:00
GR-BA-39	Diego Valero Portillo Francisco Javier Valero Portillo Ana Mª Luz Valero Portillo. Herederos de José Valero Portillo Lucia Inmaculada Valero Portillo Josefa Mª Carmen Valero Portillo Maria Soledad Martinez Elcoro	Baza	PRIEGO	22	141	13:20
GR-BA-39/1	Desconocido (MINISTERIO FISCAL)	Baza	PRIEGO	Sin referencia	Sin referencia	13:40
GR-BA-41	Ayuntamiento de Baza	Baza	PRIEGO	22	833	13:40

00125413